Diario Oficial de la Unión Europea

C/2025/438

27.1.2025

ES
Serie C

**Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para el uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)**

*[publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 ([1])]*

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(C/2025/438)

**Decisión por la que se concede una autorización**

| Referencia de la Decisión ([1]) | Fecha de la Decisión | Nombre de la sustancia | Titular de la autorización | Número de autorización | Uso autorizado | Fecha de expiración del período de revisión | Motivos de la Decisión |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C(2025) 118 | 20 de enero de 2025 | Trióxido de cromo (n.º CE: 215-607-8; n.º CAS: 1333-82-0) | Haas Group International SP. Z. o.o., ul Ryszarda Chomicza 13E Nowa Wieś Wrocławska, 55 - 080 Wrocławska, Polonia<br>Henkel Global Supply Chain B.V., Gustav Mahlerlaan 2970, 1081 LA Amsterdam, Países Bajos | REACH/24/57/0<br>REACH/24/57/1 | Formulación de mezclas con trióxido de cromo destinadas exclusivamente a los usos autorizados en virtud del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 en la industria aeroespacial y de defensa y sus cadenas de suministro para tratamientos de superficie | 14 de febrero de 2035 | De conformidad con el artículo 60, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, las ventajas socioeconómicas compensan los riesgos para la salud humana o el medio ambiente derivados del uso de la sustancia y no hay sustancias o tecnologías alternativas adecuadas. |

([1]) La Decisión está disponible en el sitio web de la Comisión Europea: Autorización (europa.eu).

([1]) DO L 396 de 30.12.2006, p. 1.

ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/438/oj